



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 127-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 22 de marzo de 2024



LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, Oficio N° 068-UIFCB-UNAP, 2024, de fecha 22 de marzo del 2024, la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: “**IMPACTO DEL CONTROL VECTORIAL DE *Aedes aegypti* EN LA CIUDAD DE NAUTA, LORETO, 2024**”; de la bachiller **ERIKA GERALDINE GONZALES SINACAY**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el plan de “**IMPACTO DEL CONTROL VECTORIAL DE *Aedes aegypti* EN LA CIUDAD DE NAUTA, LORETO, 2024**”; ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada “**IMPACTO DEL CONTROL VECTORIAL DE *Aedes aegypti* EN LA CIUDAD DE NAUTA, LORETO, 2024**”; de la bachiller **ERIKA GERALDINE GONZALES SINACAY**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

ARTÍCULO SEGUNDO. - La bachiller y los asesores del presente Plan de Tesis deberán presentar el informe de la tesis concluida, al comité de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido de la recurrente como ASESORES del Plan de Tesis a la **Blga. MARJORIE RAQUEL DONAYRE RAMIREZ, Dra.** y el **Blgo. BECKERAMILTON REYNA ASPAJO, M.SP.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. **Mildred Magdalena García Dávila Dra.**
Decana



cc. VRAC, DUI-FCB, Interesada, Secretaria Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización